

**Políticas.**

Nota: Todos los casos no contemplados en Responsabilidades del Organizador Podrán ser tratados con el [Centro de Reservasiones](#).

**Servicio de Videoconferencia**

1. Ninguno de los servicios de datos, video y audio conferencia proporcionados y/o administrados por la Gerencia de Servicios de Colaboración Multimedia podrán ser utilizados para fines distintos a su comercialización y uso interno.
2. El solicitante se hace responsable de asegurar el buen uso de las salas de videoconferencia, así como de mantener en óptimas condiciones el equipo.
3. Se deben respetar los horarios definidos. En caso de requerir extensión de tiempo, deberá realizarse la petición a nuestro [Centro de Reservasiones](#).
4. El equipo instalado en las salas será operado por el o los responsables técnicos asignados o, en su caso, por los usuarios siguiendo las instrucciones proporcionadas por el responsable técnico.
5. El cuidado del buen orden y conducta del personal asistente a la sala es responsabilidad de cada usuario así como del coordinador del evento en forma solidaria.
6. Todos los participantes deberán ajustarse a las instrucciones y recomendaciones del personal técnico asignado.
7. **RESTRICCIONES.** Sin excepción, queda estrictamente prohibido en todas las salas:
  - Cubrir el logo de Teléfonos de México
  - Cargar software adicional al equipo de cómputo
  - Fumar dentro de las salas
  - Grabar con equipo ajeno a Videoconferencia
  - Introducir alimentos
  - Uso de teléfonos celulares durante su participación (Se recomienda ponerlos en modo vibrador).

[INDICE ↑](#)